



Secretaría
Técnica del Gabinete



Acta

DE LA DECIMO CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE

Siendo las trece horas con treinta minutos del día catorce de junio de dos mil doce, en la Sala de Juntas de la Secretaría Técnica del Gabinete, ubicada en el edificio de Palacio de Gobierno, puerta 359 de la Av. Lerdo de Tejada Poniente No. 300, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron el Lic. Isidro Muñoz Rivera, Secretario Técnico del Gabinete y Presidente del Comité de Información; Lic. Salvador Flores Romero, Coordinador de Evaluación de Compromisos Gubernamentales y Titular de la Unidad de Información en su carácter de miembro del Comité de Información y Lic. Mónica Sánchez Alarcón, Representante de la Secretaría de la Contraloría en su carácter de miembro del Comité de Información, para llevar a cabo la Decimo Cuarta Sesión del Comité de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistentes y declaratoria de quórum.
2. Presentación de los servidores públicos que integrarán el Comité de Información.
3. Información de las funciones de los integrantes del Comité e integración.
4. Propuesta de designación de servidores públicos habilitados titulares.
5. Propuesta de designación de servidores públicos habilitados suplentes.
6. Asuntos Generales.

El desarrollo de la reunión se realizó en los términos siguientes:

1. Lista de asistentes y declaratoria de quórum.

En desahogo del primer punto del orden del día, se llevo a cabo el registro de asistentes al acto, verificando la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2. Presentación de los Servidores Públicos que integrarán el Comité de Información.

Derivado del cambio de administración y con fundamento en el artículo 29 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se establecen como:



Secretaría
Técnica del Gabinete



Acta

- **Presidente del Comité de Información, al Lic. Isidro Muñoz Rivera**, Secretario Técnico del Gabinete.
- **Responsable o titular de la Unidad de Información, al Lic. Salvador Flores Romero**, Coordinador de Evaluación de Compromisos Gubernamentales.
- **Representante de la Secretaría de la Contraloría**, a la Lic. Mónica Sánchez Alarcón.

3. Información de las funciones de los integrantes del Comité e integración.

En desahogo al tercer punto del orden del día, se dio lectura al Artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

4. Propuesta de designación de Servidores Públicos Habilitados

El Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete, presentó al Presidente del Comité de Información, Isidro Muñoz Rivera, la designación de los servidores públicos habilitados titulares que a continuación se señala:

Secretaría Particular.- Mto. Rafael Navas Camacho.

Coordinación Administrativa.- C.P. Teodoro Zapata Vázquez.

Dirección General de Seguimiento y Evaluación Gubernamental.- Mto. Héctor Jiménez Baca.

Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos.- Mto. Julio Castellón Guillermo.

Con base en la propuesta presentada, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO STG/CV/001/2012.- EL Presidente del Comité de Información, con fundamento en los artículos 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y 4.6 y 4.12 de su Reglamento, designa a los CC. Mto. Rafael Navas Camacho, C.P. Teodoro Zapata Vázquez, Mto. Héctor Jiménez Baca y Mto. Julio Castellón Guillermo, como servidores públicos habilitados titulares de la Secretaría Particular, Coordinación Administrativa, Dirección General de Seguimiento y Evaluación Gubernamental y Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos, respectivamente.

5. Propuesta de designación de servidores públicos habilitados suplentes.

Por otra parte, el Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría Técnica del Gabinete, presentó al Presidente del Comité de Información, Isidro Muñoz Rivera, la designación de los servidores públicos habilitados suplentes que a continuación se señalan:

Secretaría Particular.- Lic. Catalina Cárdenas Pérez

Coordinación Administrativa.- Lic. José Antonio Pérez García



Acta

Dirección General de Seguimiento y Evaluación Gubernamental.- Lic. Emilio Caballero Rodríguez.

Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos.- Mtro. Oscar Mejía Becerril.

Con base en la propuesta presentada, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO STG/CI/002/2012.- El Presidente del Comité de Información, con fundamento en los artículos 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y 4.6 y 4.12 de su Reglamento, designa a los C.C. Lic. Catalina Cárdenas Pérez, Lic. José Antonio Pérez García, Lic. Emilio Caballero Rodríguez y Mto. Oscar Mejía Becerril como servidores públicos habilitados suplentes de la Secretaría Particular, Coordinación Administrativa, Dirección General de Seguimiento y Evaluación Gubernamental y Dirección General de Estudios y Proyectos Estratégicos, respectivamente.

6. Asuntos Generales

Los integrantes del Comité de Información no presentaron asuntos generales.

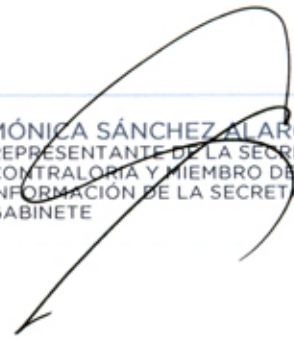
Habiéndose agotado el orden del día se da por concluida la presente sesión a las catorce horas del día catorce de Junio de dos mil doce firmando al calce y al margen los que en esta intervinieron:



LIC. ISIDRO MUÑOZ RIVERA
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE



LIC. SALVADOR FLORES ROMERO
COORDINADOR DE EVALUACIÓN DE
COMPROMISOS GUBERNAMENTALES Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE



LIC. MÓNICA SÁNCHEZ ALARCÓN
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORIA Y MIEMBRO DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL
GABINETE